



SCOOTERS, NUEVO ELEMENTO EN LA CONVIVENCIA VIAL DE PUERTO MONTT

En los últimos días, las calles de la capital regional han visto la arremetida de un nuevo actor, los scooters, que ofrecen a las personas una modalidad distinta de movilidad. La empresa a cargo trajo 250 de estos aparatos, cuyos usuarios, en todo caso, deben ceñirse a las normas de tránsito, entre ellas, no transitar por las veredas. El municipio rayó la cancha y afirmó que el período de marcha blanca ya expiró, por lo que los usuarios que se salten las reglas, se expondrán a multas de tránsito.